

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 MAYO 2007

VISTO Y CONSIDERANDO la necesidad de continuar con la reestructuración de las diversas áreas de esta Cámara, corresponde dar por finalizada a partir del día de la fecha la adscripción del agente categoría 10 P.A. Y T., Dn. Gustavo Sebastián BLANCO.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR por finalizada a partir del día de la fecha, la adscripción del agente de planta permanente de esta Legislatura, Dn. Gustavo Sebastián BLANCO, categoría 10 P.A. Y T., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

147 / 07

